



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 700-2019-R-UNAS

Tingo María, 04 de octubre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Informe N° 271-2019-DIF/UNASTM, de fecha 01 de octubre de 2019, presentado por la Directora de la Unidad de Infraestructura Física, sobre Conformación del Comité de Recepción de Equipos, (Registro 3250 Secretaría General).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, la Directora de Infraestructura Física, solicita la Conformación del Comité de Recepción de Equipos de la Inversión denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN; EN EL (LA) LABORATORIOS DE ADMINISTRACIÓN NUMERO 1 Y NUMERO 2 FCEA, LABORATORIO DE COMPUTO FIIA Y LABORATORIO DE CASTASTRO, CARTOGRAFÍA Y SIG FRNR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con código de Inversión N° 2435899 el cual indica que se contempló la Adquisición de Equipos (PC y MONITOR) para laboratorios y talleres, el mismo que fue ejecutada dentro del ejercicio fiscal 2018 y 2019.

Que, el artículo 122 del estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas, es pertinente designar al Comité de Recepción de la Inversión "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN; EN EL (LA) LABORATORIOS DE ADMINISTRACIÓN NUMERO 1 Y NUMERO 2 FCEA, LABORATORIO DE COMPUTO FIIA Y LABORATORIO DE CASTASTRO, CARTOGRAFIA Y SIG FRNR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, ley Universitaria, y el estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a los Miembros del Comité de Recepción de Equipos de la Inversión "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN; EN EL (LA) LABORATORIOS DE ADMINISTRACIÓN NUMERO 1 Y NUMERO 2 FCEA, LABORATORIO DE COMPUTO FIIA Y LABORATORIO DE CASTASTRO, CARTOGRAFÍA Y SIG FRNR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", integrado de la siguiente manera:

Ing. CARLOS LUIS QUINTO LÓPEZ
Ing. JUAN PABLO RENGIFO TRIGOZO
Dr. MISAEL ALBINO ALVARADO PAUCAR

Regístrese y Comuníquese.



EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL